



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2021. Núm. 3SPR-33
MARTES, 27 DE JULIO DE 2021





Estadística del día 27 de julio de 2021	
Acta de la junta previa	1
Dictamen de primera lectura	1
Mesa Directiva	1
Asuntos	3



GACETA PLUS SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 27 DE JULIO DE 2021

I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la sesión del 21 de julio de 2021.
----------------	--

II. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA

1. Con proyecto de decreto por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca a la Cámara de Diputados a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba, con fundamento en los artículos 67 y 68, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que la Comisión Permanente convoque a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a un Periodo de Sesiones Extraordinarias, cuya apertura se celebrará el viernes 16 de julio de 2021, a las 11:00 horas, y concluirá una vez que se hayan abordado los temas y asuntos por los que convocó.

Se determinó que para el Periodo de Sesiones Extraordinarias, la Cámara de Diputados, se ocupará de discutir y aprobar exclusivamente los siguientes asuntos, en sesión semi presencial:

A. En sesión extraordinaria, resolver sobre:

1. Trámite de Comunicaciones y correspondencia; y
2. Dictamen de la Sección Instructora, respecto a la resolución del expediente de la Declaratoria de procedencia SI/LXIV/DP/02/2020,



relacionada con el C. Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos.

B. Como Jurado de Procedencia, resolver sobre:

1. Dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con proyecto que declara la procedencia de la acción penal en contra del Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona (Exp. SI/LXIV/DP/03/2021); y
2. Dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con proyecto que declara la procedencia de la acción penal en contra del Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (Exp. SI/LXIV/DP/01/2021);

La sesión o sesiones de la Cámara de Diputados serán convocadas por su Presidencia en las fechas que sean oportunas, para dar cumplimiento a los asuntos materia de la presente convocatoria. Una vez que se consideren atendidos los asuntos referidos, la Presidencia de la Cámara de Diputados podrá emitir la declaratoria de clausura a través de comunicación dirigida a sus integrantes y notificada a la colegisladora.

En sesión del 27 de julio de 2021, en votación económica se admitió considerar en la discusión del dictamen una propuesta formulada por el Sen. Óscar Eduardo Ramírez (Morena) que consiste en lo siguiente:

- Convocar a las Cámaras de Diputados y de Senadores a celebrar sesiones extraordinarias, cuya apertura se realizará el 29 de julio de 2021, a las 13:00 horas.

- La Cámara de Diputados se ocupará de discutir y votar los siguientes asuntos:

I. Trámite de comunicaciones y correspondencia.

II. En ejercicio de sus facultades exclusivas:

1.- El dictamen de la Sección Instructora, respecto a la resolución del expediente de la Declaratoria de Procedencia SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos;

2.- Constituida en Jurado de Procedencia el dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con proyecto que declara la



procedencia de la acción penal en contra del Diputado Benjamín Saúl Huerta Corona (Expediente SI/LXIV/DP/03/2021);

3.- Constituida en Jurado de Procedencia el dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con proyecto que declara la procedencia de la acción penal en contra del Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (Expediente. SI/LXIV/DP/01/2021); y,

4.- La ratificación o no del nombramiento expedido a favor de Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

III. El proceso legislativo de las iniciativas con proyecto de decreto que reforman artículos transitorios del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de subcontratación laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23 de abril de 2021.

IV. El proceso legislativo de las iniciativas con proyecto de decreto que expida la ley reglamentaria a que se refiere el Apartado 8o. de la fracción IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.

V. Acuerdos de sus órganos de gobierno.

- El Senado de la República se ocupará de discutir y votar los siguientes asuntos:

I. En ejercicio de sus facultades exclusivas la ratificación o no de Roberto Salcedo Aquino, como titular de la Secretaría de la Función Pública.



II. El proceso legislativo del proyecto de decreto que reforma los artículos transitorios Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23 de abril de 2021, que, en su caso, remita la Cámara de Diputados.

III. El proceso legislativo de las iniciativas con proyecto de decreto por las que se expida la ley reglamentaria a que se refiere el Apartado 8o. de la fracción IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.

IV. Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- 1.- En relación con diversas sustituciones de integrantes de la Comisión Permanente.
- 2.- En relación con el desarrollo de las sesiones extraordinarias del Senado de la República.

Trámite	En votación nominal es desechado al no reunir la mayoría calificada. A Favor: 20 En contra: 12 Abstenciones 3. En votación económica, regresa a Comisiones.
----------------	---

III. MESA DIRECTIVA

1. Para emitir un pronunciamiento por el fallecimiento del Dip. René Juárez Cisneros (PRI), coordinador de su grupo parlamentario, acaecido el 26 de julio de 2021.



Trámite	Para guardar un minuto de silencio en memoria del Dip. René Juárez Cisneros.
----------------	--

Siendo las 19:14, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá verificativo el 04 de agosto de 2021, en modalidad a distancia, a las 11:00 horas.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Directora General de Difusión
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

